

----- **ACTA NO. 31**-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:20 Ocho horas con veinte minutos, del día 16 de Junio de 2011, Dos mil once, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA y JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.- - - - -

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. - - - - -
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.- - - - -
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.- - - - -
- IV.- Lectura y aprobación de la Acta de la Sesión Anterior. - - - - -
- V.- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso. - - - - -
- VI.- Asuntos a tratarse: - - - - -
 - a).-Análisis y en su caso autorización para que El Grupo Corporativo Empresarial, gestione Recursos para el Municipio de Tamazula, de los excedentes del Ramo 33, para la realización de Obras de Infraestructura. - - - - -
 - b).-Análisis y en su caso autorización para que el Municipio de Tamazula de Gordiano firme un Convenio con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.- - - - -
 - c).- Punto de Acuerdo para que se apruebe una Relación de Gastos, que solicita la Encargada de la Hacienda Publica Municipal. - - - - -
 - d).-Punto de Acuerdo para que se integre una Comisión de Regidores y Directores, para analizar la situación laboral del departamento Municipal de Maquinaria. - - - - -
 - f).-Análisis y en su caso autorización para que se firme un Convenio con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. - - - - -
 - g).-Punto de acuerdo para la Ratificación del Comité de Feria Tamazula 2012. - - - - -
- VII.- Clausura. - - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la Sesión a la hora y día señalados en el encabezado. -
- II.-Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión. - - - - -
- III.-Se da lectura al Orden del Día, el Presidente Municipal, solicita la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. - -
- IV.-Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Secretario General solicita se omita la lectura del Acta Anterior, en virtud de que

una copia de la misma ya fue entregada a los integrantes de este H. Ayuntamiento para su revisión, El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que efectivamente ya fue analizada esta Acta por los integrantes del H. Ayuntamiento e incluso ya esta firmada por lo que esta de acuerdo en que se omita la lectura, agrega que en las actas se menciona con frecuencia la palabra Cabildo y debiera decir el H. Ayuntamiento, tomando en cuenta las observaciones que hace el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, el Presidente Municipal somete a consideración del H. Ayuntamiento, la omisión a la lectura del Acta Anterior, así como su aprobación, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----

V- Lectura de Correspondencia y Acuerdos en su Caso. -----
Oficio girado por El Consejo Técnico de Catastro Municipal, en el cual solicitan ampliar la campaña de Inscripción de Títulos de Procede y Escrituras de CORETT, así como la Campaña de Manifestación de Construcción, por el periodo del 01 de Junio hasta el 31 de Agosto del 2011, el Presidente Municipal manifiesta que esta campaña es una oportunidad tanto para la ciudadanía como para la Dirección de Catastro Municipal, ya que se actualizan los datos de los Predios y de las Construcciones, por lo tanto ingresan mas recursos para nuestro Municipio, por lo que somete a consideración de los Integrantes de este H. Ayuntamiento, la autorización para que se lleve a cabo la ampliación de las Campañas mencionadas, que solicitan los integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal, lo cual fue aprobado por Unanimidad.-----

VI.- Asuntos a tratarse: -----

a).-Análisis y en su caso autorización para que Un Corporativo Empresarial, gestione Recursos para el Municipio de Tamazula, de los excedentes del Ramo 33, para la realización de Obras de Infraestructura. El Presidente Municipal manifiesta que a petición de los Regidores de este H. Ayuntamiento, se solicitó la presencia de representantes de este Corporativo, para ampliar mas la información respecto a la gestión que realizan, lo cual ya se llevó a cabo, nos mencionaron que el monto máximo que se puede obtener de estos excedentes del Ramo 33, es por 80 millones de pesos, de los cuales se les entregará por dicha gestión el 10% que correspondería a 8 millones de pesos, las obras que se pueden ejecutar en nuestro Municipio son en Cuatro Rubros los cuales a continuación se mencionan: Equipamiento Urbano, Alumbrado Público, Obras Publicas, y en Escuelas Parques y Edificios, esta cantidad solo se entregara hasta que ya este depositado los 80 millones, y no habrá pago inicial, lo único que se esta requiriendo por el momento es el acuerdo de Ayuntamiento para que este grupo Corporativo Empresarial, gestione los recursos mencionados, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua expresa estar de acuerdo en que este Grupo Gestiones recursos para nuestro Municipio, y solicita que dichos recursos se distribuyan de manera equitativa en la Cabecera Municipal y en las Delegaciones o Agencias, que se les de preferencia a la ejecución de obras que por algún motivo no se realizaron o que se transfirieron esos recursos para otra Obra, como el caso del Andador de la Colonia Infonavit, pavimentación de algunas calles como en La Garita o San Vicente, reitera estar de acuerdo en que se realice esta Gestión pero si dar prioridad a las Obras pendientes, el Regidor Fernando Vaca Torres, menciona que es importante dar Continuidad con la Calle Salvador Esquer de la Colonia Obrera 2a Etapa, ya que comunicaría con la Colonia Obrera Tercera Etapa y la Colonia Magisterial, y que se pudiera también rehabilitar la calle principal de la Colonia Obrera 1ª Etapa, ya que se encuentra muy deteriorada, respecto al libramiento

pregunta que si se puede otorgar recursos de estos montos, ya que es necesario contar con este Libramiento, a lo que el Presidente Municipal responde que la SCT ya tiene presupuestado 9 millones para iniciar esta obra, a la cual se le agregará otra cantidad para su conclusión, ya esta terminado el estudio del impacto ambiental y solo nos queda por realizar dos o tres convenios con personas afectadas, por lo que la parte de gestión y los derecho de vía, que nos corresponde, la estaremos cumpliendo como Ayuntamiento, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que él personalmente tenía algunas dudas de esta gestión y que no pudo estar presente en la reunión informativa por estar cumpliendo una comisión relacionado a la casa de la Cultura y considera que es importante informar a la ciudadanía, de que se trata esta gestión y estos apoyos, que son recursos excedentes del Ramo 33 y se obtienen a través de una gestión, los cuales tienen un tope máximo de ochenta millones de pesos, que ya vienen etiquetados en los cuatro rubros mencionados, y que por esta gestión se les pagará una comisión a este grupo empresarial del 10%, agrega estar de acuerdo en que se lleve a cabo esta gestión para obtener estos recursos para el municipio y así dar respuesta a las peticiones que han realizado los compañeros para las diferentes comunidades y otras necesidades que puedan surgir, pero que no es garantía de que realmente lleguen esos Ochenta Millones de pesos, que puede ser menos el monto, concluye el Regidor, que el Municipio no se va endeudar al aportar esos Ocho Millones de pesos, en caso de que si sean los ochenta, ya que ese porcentaje, se tomaría de la misma cantidad que llegue para Obras a nuestro Municipio, y que esta a favor de que se autorice llevar a cabo esta gestión, el Presidente Municipal menciona que efectivamente esos recursos que se aportaran no serán una deuda para nuestro municipio y no se van a entregar la Comisión del 10%, hasta que este depositados dichos recursos en una cuenta de Tesorería Municipal, la Regidora Mirna Guzmán Mendoza, manifiesta también estar de acuerdo con esta gestión y que es una garantía de que no se entregue el 10% de los recursos que lleguen hasta que se nos entreguen dichos apoyos, sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la autorización para que El Corporativo Empresarial realice los trámites correspondientes para que se destinen recursos a nuestro Municipio de los excedentes del Ramo 33, de la Federación, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

b).-Análisis y en su caso autorización para que el Municipio de Tamazula de Gordiano firme un Convenio con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.- El Presidente Municipal manifiesta que acudió a la Ciudad de México, al recibir una llamada telefónica del Director de la Comisión Nacional para el Uso eficiente de Energía Eléctrica, acudimos los Municipios de Tamazula y Autlan, ya que existe un Programa de apoyo a los Municipios, con la finalidad de ahorrar energía eléctrica con el cambio de luminarias, se han coordinado 3 dependencias para validar este proyecto, el FIDE, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional para el Uso eficiente de Energía Eléctrica, que será a base de un financiamiento, el cual se liquidará con los mismos ahorros de energía eléctrica, con lo cual nuestro municipio no erogará ningún gasto extra, y que en este Convenio que se firmará quedará establecido que si no hay ahorro, no hay pago, la conveniencia de firmar este Convenio es que además del ahorro económico de energía eléctrica, se nos entregaría el 15% del monto total de la cantidad que se va a invertir para adquirir las nuevas luminarias,

como un incentivo al Municipio por ingresar a este programa de ahorro de energía, las Luminarias pueden ser de Supersodio Cerámico y del tipo LED, además, no tendremos que regresar las lámparas que se retiren, ya se entregó el proyecto y no hubo observaciones, por lo que se solo se requiere acuerdo de Ayuntamiento, para continuar con los trámites, el tipo de luminarias y costo de las mismas, será decisión de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que solo se aprobaría una firma para participar en este programa y posteriormente se firmaría el contrato en el cual ya estarían especificadas las características de las luminarias y los montos a pagar, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, pregunta que si en ese 15% que se va a recibir, se puede abonar para este mismo crédito o será destinado para la realización de una obra, pregunta además que el Gobierno del Estado, apoyaría con luminarias a los Municipios, que si aun seguiría vigente ese trámite, y a cuantos años se liquidará este crédito, a lo que el Presidente Municipal responde que ese 15% se podrá destinar para realizar alguna obra, y respecto al apoyo de SEPLAN se continuará vigente esta petición y en caso de que nos apoye esta Secretaría, se destinarían estas luminarias para atender las necesidades de las Delegaciones, o de los ciudadanos que están solicitando nuevas luminarias, respecto al pago del crédito, el monto y el tiempo para liquidar dicho financiamiento, será de acuerdo al equipo que se contrate, el Regidor Fernando Vaca Torres, comenta que las lámparas que se tienen actualmente son de vapor de sodio y contaminan el medio ambiente, y al utilizar lámparas tipo LED, evitaríamos la contaminación y tendríamos un ahorro considerable para el gasto de energía en el Alumbrado Público Municipal, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que las lámparas LED tienen mayor duración y son de última tecnología, además de que se tendría un ahorro energía, propone el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, que el 15% que se entregue a nuestro Municipio como incentivo, se destine para apoyar a la dirección de Alumbrado Publico, contratando a una Empresa que se encargue de la colocación de estas mismas lámparas y sea más rápida la instalación, propone que este financiamiento se siga pagando con el mismo plan de financiamiento que esta Administración realice. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración del pleno de Ayuntamiento, la aprobación para que el Municipio de Tamazula de Gordiano, firme un Convenio con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, siendo aprobado por Unanimidad. - - - - -

- c).- Punto de Acuerdo para que se apruebe una Relación de Gastos, que solicita la Encargada de la Hacienda Publica Municipal. El Presidente Municipal da lectura al oficio enviado por la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, en el cual esta solicitando que se aprueben los gastos de eventos efectuados en el mes de Mayo, del año en curso, siendo los siguientes: - - - - -
- Día del Niño, la cantidad de \$4,300.00 (Cuatro Mil Trescientos Pesos M.N.) - - - - -
- Día de la Madre, la cantidad de \$63,744.50 (Sesenta y Tres Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 50/100 M.N.)- - - - -
- Día del Maestro, la cantidad de \$ 94,677.45 (Noventa y Cuatro Mil, Seiscientos Setenta y Siete Pesos 45/100 M.N.)- - - - -
- Día del Estudiante \$16,043.36 (Dieciséis Mil Cuarenta y Tres Pesos 36/100 M.N.). - - - - -
- Dando un total de \$178,765.31 (Ciento Setenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 31/100 M.N.), el Regidor Juan

Ignacio Herrera del Toro, comenta que es conveniente que se aprueben los gastos antes de que se realicen los eventos, para efecto de no caer en contradicciones y que las comisiones que coordinen dichos eventos, ya tengan un sustento del monto a ejercer, a lo que el Presidente Municipal, responde que esta de acuerdo en que los próximos eventos a realizarse, primero sean aprobados los gastos en una Sesión de Ayuntamiento, en uso de la voz el Regidor Fernando Vaca Torres, pregunta que existe una cantidad en la relación de gastos del día del estudiante de \$2,262.00 pesos, por concepto de preparación de alimentos para diferentes reuniones de trabajo y pregunta respecto a estos gastos a que se refiere, a lo que el Presidente Municipal responde, que ese día se otorgó un refrigerio a los estudiantes posterior al evento, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que ese gasto puede haber sido para los Funcionarios o Directores que se estuvieron reuniendo para coordinar los eventos mencionados, la Regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, menciona que estos gastos ya estaban presupuestados y que como parte de la Comisión, se adecuaron a los montos que nos dio a conocer la Tesorera Municipal, agrega que el evento del día del Estudiante estuvo muy bien, y los jóvenes salieron satisfechos con sus reconocimientos, mismo comentario realiza el Regidor Fernando Vaca Torres, una vez analizados dichos gastos el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, la aprobación de la cantidad de \$178,765.31 (Ciento Setenta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Cinco Pesos 31/100 M.N.), por concepto de los gastos efectuados en los festejos que se realizaron en el mes de Mayo del 2011, siendo aprobado este monto, por unanimidad. - -

d). Punto de Acuerdo para que se integre una Comisión de Regidores y Directores, para analizar la situación laboral del Departamento Municipal de Maquinaria. El Regidor Gregorio García Barajas en uso de la voz manifiesta que algunas personas se han acercado para comentarles que el personal que labora en el Departamento de Maquinaria Municipal, no esta trabajando al 100% y al analizar la situación es conveniente que se integre una Comisión de Regidores y Directores para proponer alternativas de cómo eficientar el tiempo laboral de estos trabajadores para un mejor aprovechamiento de la maquinaria, a lo que el Presidente Municipal responde estar de acuerdo en el poco rendimiento que ofrecen estos trabajadores ya que se tienen que desplazar a lugares muy alejados de la Cabecera Municipal, tardando a llegar a estos lugares de 2 a 3 horas, por lo que es necesario que esta Administración tenga que rentar maquinaria, para poder cumplir con las necesidades en donde se requiera de esta maquinaria, dando prioridad al desazolve de Rios, en las áreas donde ya hubo afectaciones por las lluvias, además de rehabilitar los caminos vecinales y saca cosechas, por lo que es un hecho, que con la Maquinaria que se cuenta, no se esta utilizando al 100% y esta de acuerdo en que se integre esta comisión, el Regidor Abel Contreras Magaña, quien preside la Comisión Edilicia de Maquinaria, comenta que ya dialogo con lo operadores para ofrecerles tiempo extra y no aceptaron, ya que se les paga en nomina y se les aumenta el impuesto sobre el producto de trabajo, por lo que prefieren que se les pague en efectivo, el Regidor Fermín Betancourt Ramírez, manifiesta que si es importante que se integre una comisión de Regidores y Directores en la cual estaría la Oficial Mayor quien coordina el personal y el Director de Maquinaria, para posteriormente tener un dialogo con la Directiva del Sindicato al Servicio del Ayuntamiento, para analizar el horario de trabajo de los operadores, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, en uso de

la voz menciona que él como Regidor Colegiado de la Comisión de Maquinaria, solicita sea integrado a dicha Comisión, para analizar la problemática que se esta presentando, que esta Comisión la encabece el Regidor Abel Contreras Magaña, que al final de la Sesión de Ayuntamiento nos convoque, y que con gusto participaré en esta comisión, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta estar de acuerdo en que coordine esta Comisión el Regidor Abel Contreras Magaña, y de manera colegiada los demás Regidores, y propone un dialogo con los propios operadores de maquinaria, ya que han comentado que los salarios de los Operadores que laboran en la SEDER al parecer son más altos, y que por razón de Justicia se valoren esos aspectos, existen operadores de maquinaria buenos y otros no tan buenos, por lo que cuando un Delegado o Agente Municipal les haga alguna aclaración o alguna opinión respecto al trabajo de la maquinaria, y estos operadores no atiendan estas observaciones, el mismo Director de Maquinaria o la Oficial Mayor, pueden levantar una Acta Administrativa, no dejar que ocurran anomalías, y así aplicar lo correspondiente al Reglamento ya establecido, y no dejar todo al Sindicato o a la Comisión que se va a integrar, la cual va a establecer mecanismos para que sea mas redituables las jornadas de trabajo que realizan los Operadores de Maquinaria, sin mas comentarios el Presidente Municipal Pregunta a los Integrantes del H. Ayuntamiento quien desea integrar la Comisión para analizar la situación laboral del Departamento de Maquinaria, quedando integrado de la siguiente manera: Los Regidores, Abel Contreras Magaña, Gregorio García Barajas, Fermín Betancourt Ramírez, José Antonio Ramírez Amezcua, Juan Ignacio Herrera del Toro y Fernando Vaca Torres además de los Directores, Liliana del Carmen Berber Alcaráz, Oficial Mayor y J. Jesús Cárdenas Aviña, Director de Maquinaria. - - - - -

f).-Análisis y en su caso autorización para que se firme un Convenio con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. El Presidente Municipal comenta que la Directora del Turismo solicita autorización para firmar este convenio con esta Secretaria del Gobierno del Estado, y solicita al Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, haga uso de la voz para que exponga los alcances y beneficios de este Convenio, a lo que el Regidor en mención, manifiesta que este Convenio se firmaría como lo dijo el Presidente Municipal a través de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado, en el cual se tiene contemplado el proyecto del Corredor Turístico Sierra del Tigre, la intención principal de este Convenio es poder recibir apoyos que la misma Secretaria de Turismo aporta a los Municipios, a través de Publicaciones, Trípticos y promociones de los lugares Turísticos de nuestro Municipio, el Techo financiero es hasta por la cantidad de \$ 20,000.00 pesos, de los cuales el 33% lo aportaría, la Secretaria de Turismo de Jalisco, el 33% el Municipio de Tamazula y el otro 33% los beneficiarios o personas que ofrecen Servicios Turísticos en Tamazula, no existe obligación mayor, no son cantidades fuertes, mas bien se aportaría la planeación, a través de la Regiduría y la Dirección de Turismo, y quien ejecutaría estas acciones, sería la Directora de Turismo, el plazo que se establece en este Convenio es hasta el 31 de Diciembre del 2012, ya que así estaba establecido en otras administraciones, pero al reducirse el tiempo de nuestra Administración, se le hará una modificación a la fecha de conclusión de este convenio, que será al termino de nuestra gestión o sea el 30 de Septiembre del 2012. El Secretario General da lectura a las modificaciones que se realizaron en el Convenio mencionado, por las observaciones efectuadas en la Reunión previa de Ayuntamiento y que inicialmente había

presentado la Directora de Turismo, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento la autorización para que firmen este Convenio con la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, Ángel Barbosa Madriz, la Sindico Municipal Marisol Antillon Cuevas, el Secretario General del H. Ayuntamiento Luis Eduardo Contreras Casillas, el Regidor de Turismo Juan Ignacio Herrera del Toro y la Directora de Turismo Anel Hernández Álvarez, lo cual fue aprobado por unanimidad.- - - - -

- g).-Punto de acuerdo para la Ratificación del Comité de Feria Tamazula 2012. El Presidente Municipal solicita la Presencia del Tesorero del Comité de Feria Tamazula 2012, para que haga algunas aclaraciones con respecto al Informe Financiero, que se presentó en la Sesión Anterior, para posteriormente proceder a la Ratificación del Comité de Feria Tamazula 2012, en uso de la voz el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que el monto de la Utilidad de la Feria 2011, era por la cantidad de \$94,263.00 pesos y en el periódico local aparecía una cantidad diferente, que era importante que antes de que fuera publicada primero se tendría que dar a conocer en Sesión de Ayuntamiento, para que esta información fuera congruente, comenta el Regidor, que había quedado una utilidad atrasada del periodo 2010 y que no es conveniente que se sumara esta cantidad a la utilidad de la feria 2011, ya que se generaría la inconveniencia de 2 utilidades, debiendo ser de manera separada, por lo que solicita al Tesorero del Comité de Feria haga la aclaración correspondiente de este Informe Financiero, a lo que el Tesorero Arnoldo Solórzano Cuevas, responde que al dar a conocer este informe financiero, quedaban pendientes por recuperar algunas cantidades, de la cuales ya se han recuperado en forma parcial como son la cantidad de \$40,000.00 pesos de aportación de algunos Ayuntamientos, que sumados al monto que se había informado como remanente que era por la cantidad de \$94,263.27 pesos, nos dan un total de 134,263.27 pesos, y a petición de algunos regidores, nos indicaron que se restara la cantidad de \$10,000.00 pesos que entregó la Empresa de los Juegos Mecánicos, por ser utilidad de la feria pasada, queda un monto de \$124,263.27 pesos, como utilidad de ambas ferias 2010 y 2011, si restamos la utilidad de la feria 2010 que fue por la cantidad de \$14,701.17 pesos, queda como utilidad neta para la feria 2011, la cantidad de \$109,562.10 (Ciento Nueve Mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos 10/100M.N.) el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua pregunta que cuanto fue la Utilidad neta del año pasado a lo que el Tesorero del Comité contesta que fue por 14,701.17 pesos, mas los \$ 10,000.00 pesos que entregó la Empresa de los Juegos Mecánicos sería un total de \$ 24,701.17 pesos, la utilidad neta del año pasado. El Presidente Municipal comenta que existe una cantidad que también queda pendiente por recuperar ya que por concepto de Comisiones el Banco realizó una retención para la Secretaria de Hacienda, ya se están realizando las gestiones necesarias para esta recuperación, por lo que solicita a la Sindico Municipal amplié esta información, quien manifiesta que es complicado que se cambie el RFC del H. Ayuntamiento ya que afectaría a la expedición de cheques, recibos y control de las cuentas bancarias, que es necesario cambiar el nombre de Presidencia Municipal de Tamazula por el de Municipio de Tamazula de Gordiano, y la sugerencia de la Tesorera Municipal, es que esto se lleve a cabo, dos meses antes de terminar nuestra gestión, una vez que se cierren los estados financieros de Tesorería, no es recomendable realizarlo antes por los problema administrativos que esto ocasionaría, el Regidor Fernando Vaca Torres expresa que en

la Sesión Anterior se realizó una observación con respecto al Informe del Comité de Feria, en donde aparecía Gastos Generales y a continuación ingresos y egresos, por lo que no quedaba claro este concepto, a lo que el Tesorero del Comité responde que existe un error al redactar ese concepto, debiendo decir Eventos Generales, donde si existen egresos e ingresos, el Regidor Juan Ignacio herrera del Toro manifiesta que el monto que se obtuvo por utilidad en esta pasada Feria es superior a otras Ferias, lo que quiere decir que se realizó un buen trabajo por el actual Comité de Feria, y mas que las cantidades que se obtuvieron, es mas importante el como se desarrolló la Feria en si, y que la gente disfrutó y acudió a todos los eventos, habiendo comentarios positivos de la misma ciudadanía, para concluir su participación el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro propone que se pase al punto de la Ratificación del Comité de Feria, para que ya inicien su trabajo con tiempo suficiente para realizar las contrataciones, y que se presenten buenos eventos, como una sugerencia al Comité de Feria, que se realicen eventos masivos, como presentación de bandas, y así existan eventos para todos los gustos, comenta estar de acuerdo en la ratificación de este Comité, y propone que antes de realizar dicha ratificación se apruebe el informe financiero del Comité de Feria, una vez que se realizaron las aclaraciones y en este mismo punto se ratifique al Comité de Feria Tamazula 2012, en Uso de la voz el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la aprobación al Informe del Comité de Feria Tamazula 2011, así como la Ratificación del Comité de Feria Tamazula 2012, el cual quedará integrado por las siguientes personas, PRESIDENTE.- José David Venegas Barbosa. SECRETARIO.- Francisco Javier Arriaga Gutiérrez. Tesorero.- Arnoldo Solórzano Cuevas. Coordinadora de Eventos Culturales.- Ana Shayli Serrano Chávez. Coordinador de Eventos Deportivos.- Javier Lagunas González. Eventos Plaza de Toros.- Federico Barajas Moreno y Víctor Moreno González. Eventos Centro de Convenciones.- Marco Antonio Barbosa Chávez. Coordinador del Certamen de la Reyna de la Feria.- Ricardo Villalvazo Contreras.- Aprobándose este Comité por Unanimidad, de igual manera se aprueba por unanimidad, el Informe Financiero que presenta el Comité de la Feria Tamazula 2011. - - - - -

VII.-No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45 horas, se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. - - - - -